



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 63-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día lunes 30 de agosto de 2021, a las 18H30**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria **No. 61-PLE-CNE-2021** de lunes 23 de agosto de 2021;
- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNAJ-2021-0913-M de 29 de agosto de 2021, del Director Nacional de Asesoría Jurídica; **y resolución** respecto del Informe Jurídico Nro. 0104-DNAJ-CNE-2021, sobre la Revocatoria de Mandato presentada por el señor Julio Disiteo Carrión, en contra del Alcalde, Vicealcalde, y Concejal del cantón Paltas, provincia de Loja;
- 3° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPE-2021-1939-M de 27 de agosto de 2021, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; **y, resolución** respecto del Plan Operativo, cronograma, matriz de riesgos y contingencia para la Elección de dos

Representantes de las universidades del país para integrar la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores; y, convocatoria para el Colegio Electoral; y,

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de la Reforma al Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para la Designación de los Miembros del Consejo de Educación Superior (CES); y, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), para el periodo 2021-2026, presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional Electoral.



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO
VALLEJO**

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL